

III. OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 6/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Luis Carvajal Arrieta.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Carvajal Arrieta,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 7/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Alejandro de Torrejón y Montero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alejandro de Torrejón y Montero,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 8/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa a don Reyes Martínez Vera, don Juan Reyes Fernández García, don José Guerra Mateos, don Dionisio Porres Gil y don Eugenio Morales Agacino.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Reyes Martínez Vera, don Juan Reyes Fernández García, don José Guerra Mateos, don Dionisio Porres Gil y don Eugenio Morales Agacino,

Vengo en concederles el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 9/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador a don Florentino Soria Heredia y a don Salvador Fernández Domínguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Florentino Soria Heredia y don Salvador Fernández Domínguez,

Vengo en concederles el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 10/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Caballero Oficial a don Luis Laine Hernández, don Antonio Oviedo Bernal, don José Luis Ocasar San Vicente y don Angel Carmona Roy.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Laine Hernández, don Antonio Oviedo Bernal, don José Luis Ocasar San Vicente y don Angel Carmona Roy,

Vengo en concederles el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Caballero Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 11/1960, de 6 de enero, por el que se concede el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Medalla de Plata a don José Miranda Padrón.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Miranda Padrón,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Medalla de Plata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de enero de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de diciembre de 1959 por la que se clasifica la Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia y se fijan la plantilla y los sueldos de su personal.

Ilmo. Sr.: En aplicación de la Orden de 3 de los corrientes, sobre nueva clasificación en la categoría de las Juntas Provinciales de Protección de Menores, y de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º La Junta Provincial de Protección de Menores de Valencia queda clasificada en el grupo 1.º, b) de la Orden de 3 de diciembre actual, y su personal tendrá la plantilla y los sueldos que a continuación se relacionan:

1 Presidente	14.040 pesetas.
1 Secretario	23.520 »
1 Tesorero	23.520 »
1 Liquidador, Impuestos	24.360 »
1 Idem Adjunto	21.360 »
1 Oficial	18.600 »
2 Idem, a 16.800 pesetas	33.600 »